

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****11058** CAROBLE, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de accionistas de Caroble, S.A., celebrada el pasado 10 de noviembre de 2015, acordó la reducción del capital social de la Compañía en la suma de 36.005,89 euros, mediante el cambio del nominal de las acciones de la sociedad, que pasó de 150,253025 euros a 60,11 euros. Todo ello con la finalidad de anular el desembolso de capital pendiente a la fecha.

Por lo anterior a fin de adecuar la cifra de capital social a la legislación vigente, simultáneamente se aumentó el capital social de la entidad en la cantidad de treinta y seis mil cinco euros con ochenta y nueve céntimos (36.005,89 euros), mediante la emisión, totalmente suscrita y desembolsada, de quinientas noventa y nueve (599) acciones nominativas de sesenta euros con once céntimos (60,11 euros) de nominal que llevan aparejada una prima de emisión de cincuenta y tres mil novecientos noventa y tres euros con ochenta y seis céntimos (53.993,86 euros), que suponen una prima de 90,14 euros por acción de nueva creación, suponiendo todo ello un desembolso total de ochenta y nueve mil novecientos noventa y nueve euros con setenta y cinco céntimos (89.999,75 euros). Las acciones de nueva emisión están numeradas correlativamente del número 401 al 999, ambos inclusive.

Bossost, 15 de octubre de 2016.- El Administrador único, Florent Jacques Reyssac.

ID: A160091262-1